

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 13-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia

Coordinador/a: FIODOROVA , ANNA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 9.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO

Licenciatura o Grado en Derecho.

Se recomienda haber cursado las asignaturas relaciones con la institución del derecho procesal en general y en particular con el derecho procesal penal.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.**COMPETENCIAS**

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Redactar informes jurídicos de calidad
- Demostrar que se han asimilado los métodos y principios básicos de la actividad investigadora en el ámbito jurídico procesal penal
- Manejar las fuentes de información jurídica propias de la Justicia Criminal
- Elaborar textos científico-jurídicos y llevar a cabo el análisis de los mismos eficazmente
- Aplicar los conocimientos sobre instituciones penales y procesales en el desempeño de funciones jurídicas
- Comprender los estadios que conducen a la convicción judicial penal y las posibilidades de influencia en ella bajo el principio de presunción de inocencia;
- Informar de la adecuación de métodos de investigación en un ilícito penal y de la suficiencia de las fuentes de prueba y de la adecuación de los medios probatorios en relación con la concreta teoría del caso.
- Discriminar los elementos que conforman cada uno de los principales modelo teóricos de enjuiciamiento penal y su influencia en los ordenamientos jurídico penales contemporáneos;
- Demostrar la asunción de diferentes roles procesales, acusación, defensa y enjuiciamiento y estrategias de argumentación conforme a los mismos
- Discriminar los distintos mecanismos, instituciones y procedimiento de cooperación internacional en cada marco material y territorial y sus elementos distintivos, manejo práctico de las herramientas formales e institucionales del entorno de cooperación (atlas judiciales, fichas belgas, compendios, redes de cooperación y de expertos, etc.)

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Podrán formular conclusiones coherentes con una investigación criminal y resolver los problemas de probática que surjan a lo largo del proceso penal.
- Sabrán comunicar de manera clara y sintética las hipótesis que pueden formularse en el escenario de un crimen, en una investigación, la metodología y las implicaciones prácticas de la investigación policial y, en su caso judicial o del Ministerio Fiscal.
- Podrán distinguir el modelo de investigación y enjuiciamiento de un determinado país, identificando

los elementos cuestionables y las posibles soluciones desarrolladas en el derecho comparado

- Podrán identificar los elementos cuestionables y impugnables en torno a una prueba o diligencia de investigación.
- Podrán desde la perspectiva de una de las partes del proceso penal (acusación o defensa) construir una concreta teoría del caso, sobre el análisis de la información/hechos que se poseen, para el planteamiento de una estrategia de litigación que tenga en cuenta la adecuación de fuentes y medios probatorios a la versión planteada desde la perspectiva de su encaje jurídico penal.
- Serán capaces de elaborar los documentos necesarios en la tramitación procesal internacional y reconocer los asuntos de carácter internacional así como el modo en el que tienen que actuar ante órganos judiciales de otros Estados (observable mediante la resolución de casos prácticos).
- Podrán identificar las cuestiones problemáticas en cuanto a actividad probatoria que se pueden producir en las distintas etapas del proceso.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

La asignatura de Aspectos prácticos de la Justicia Criminal está destinada a permitir una mayor profundización en el desarrollo práctico por parte de los estudiantes de los conocimientos teóricos adquiridos en el resto de asignaturas del módulo procesal básico.

Dado el carácter especialmente técnico a la par que abstracto del derecho procesal penal, se hace necesario dedicar especial atención a aquellas actividades formativas y docentes destinadas a mostrar de forma directa el funcionamiento real de las instituciones estudiadas, así como a dotar de capacitación suficiente al estudiante para su desenvolvimiento en ellas a nivel práctico.

Con este objeto la presente asignatura se dividirá en dos bloques; El primero dedicado al aprendizaje de los aspectos logísticos esenciales pero no estrictamente jurídicos relacionados con el ejercicio de las funciones judiciales y de parte en el proceso penal; El segundo dirigido al análisis de las especificidades que en la práctica revisten los diferentes tipos de proceso penal y a las diferentes posibilidades y estrategias que estos ofrecen.

La metodología docente de la asignatura es eminentemente práctica y consiste en la visualización, análisis y representación de las diferentes fases del proceso en base a circunstancias realistas, simulaciones procesales y elaboración común de dictámenes e informes sobre casos concretos siguiendo el método de estudio del caso.

En cuanto al contenido material de la asignatura, es de carácter transversal, tratando mediante la citada metodología los contenidos vistos en las demás asignaturas y se desarrollará de forma paralela a estas durante todo el curso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS-METODOLOGÍAS DOCENTES

MATERIALES TEÓRICOS;

Materiales donde se desarrollaran todos los conceptos teóricos necesarios para el entendimiento de la materia. El alumno dispondrá de forma previa a la clase de los materiales y biografía necesarios para aprovecharla. Especialmente para la modalidad semipresencial el estudiante tendrá a su disposición la grabación de las sesiones, disponible a través de la plataforma de enseñanza-aprendizaje.

SESIONES PRACTICAS:

- Sesiones de carácter práctico donde se aplicarán todos los conceptos adquiridos en a través del material teórico previamente proporcionado.

- Análisis y discusión de casos prácticos, con diferentes formatos

Especialmente para la modalidad semipresencial se realizará el análisis y estudio de los materiales docentes elaborados por el profesor (presentaciones, tutoriales, etc) con visualización y escucha de las sesiones grabadas de seminarios ad hoc con entrevistas a expertos en algunos de los temas clave de la materia o bien vídeos seleccionados que incentiven algunas competencias de esta materia.

SESIONES TEÓRICO-PRACTICAS:

Análisis de la jurisprudencia vinculada al módulo.

Seminarios monográficos y visitas

TRABAJO EN EQUIPO:

- Elaboración de informes a partir de casos prácticos reales.
 - Debates guiados por el profesor de la materia
 - Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor/ experto en la materia.
- En la modalidad semipresencial está prevista la discusión síncrona con el resto de los compañeros (chat a través de la plataforma una vez a la semana) o asíncrona (a través del foro de la asignatura a lo largo de todo el cuatrimestre) sobre las lecturas, materiales, vídeos e incluso sobre los problemas en el manejo de aplicaciones o en la toma de decisiones para elegir determinados software.

TRABAJO PERSONAL:

- Elaboración de trabajos individuales sobre temas concretos impartidos en el módulo.

Metodologías docentes

*Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la biografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

*Análisis y discusión de casos prácticos, con diferentes formatos:

- Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor/ experto en la materia.
- Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado.

*Clases prácticas de problemas teórico-prácticos: doctrina-jurisprudencia

*Seminarios con:

- Sesiones monográficas sobre casos y temas de actualidad (nacionales e internacionales).
- Sesiones con conferenciantes/expertos invitados.

*Realización y/o exposición de trabajos y/o debates sobre un tema de cualquiera de las dos asignaturas del módulo (investigación/prueba).

*Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

*Evaluación del conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en el módulo (vid epígrafe evaluación).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

A DISTANCIA:

- Resolución de un caso práctico o dictamen- 40%
- Participación en los foros - 20%

DURANTE LA SEMANA PRESENCIAL:

- Test de evaluación - 40%

Para poder sumar la nota de evaluación a distancia con la evaluación presencial, el estudiante deberá tener como mínimo una nota de 3 sobre 6 en la evaluación a distancia, y de 1,8 sobre 4 en la evaluación presencial. Si no obtiene esta puntuación, estará suspenso y deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de junio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio): PRESENCIAL

- 100% Examen (tipo test o preguntas de desarrollo) o caso práctico, salvo que no pueda desarrollarse la parte presencial en Madrid; en ese caso la evaluación tipo test se realizará online.

En cualquier caso la no participación en la fase presencial el Master impide la obtención del título.

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AMBOS Principio y proceso acusatorio desde una perspectiva histórica, Derecho Penal Contemporáneo: Revista Internacional, nº 28, 2009
- JIMÉNEZ BADOS Alternativas al proceso penal dentro de un modelo de sistema acusatorio, Estudios jurídicos, nº 2011, 2011
- LLARRAURI PIJOAN ¿Son las sentencias públicas? ¿Son los antecedentes penales privados?: Una comparación de la cultura jurídica de Estados Unidos y España., Indert: Revista para el Análisis del Derecho, nº 4, 2010
- LÓPEZ Y LÓPEZ El nuevo proceso penal, la investigación del Ministerio Fiscal versus abogado defensor: el juez encargado del control de la acción penal, Diario La Ley, nº 7987, 2012
- MAGRO SERVET La prueba en el proceso penal: entre el hipergarantismo y la victimización secundaria, La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario, nº 54, 2008

- MORENO CANTENA, CORTÉS DOMÍNGUEZ Derecho Procesal Penal,, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012
- RIFÁ SOLER Actos de investigación, actos de instrucción y actos de prueba, Estudios sobre la prueba penal, vol. 1, 2010

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALONSO GONZÁLEZ La futura reforma de la Ley procesal penal: estudio de derecho comparado, el juez de garantías en el seno del proceso acusatorio, Estudios jurídicos, nº 2011, 2011
- AMBOS Las prohibiciones de utilización de pruebas en el proceso penal alemán - fundamentación teórica y sistematización , Política Criminal: Revista Electrónica emestral de Políticas Públicas en Materias Penales, nº 7, 2009
- ARMENTA DEU Juicio de acusación, imparcialidad del acusador y derecho de defensa, Ius et Praxis, vol. 13, nº 2, 2007
- GÓMEZ COLOMER Adversarial System, proceso acusatorio y principio acusatorio una reflexión sobre el modelo de enjuiciamiento criminal aplicado en los Estados Unidos de Norteamérica, Revista del Poder Judicial, nº extra 19, 2006
- GÓMEZ COLOMER Experiencias de Derecho comparado sobre la instrucción del proceso penal por el Ministerio Fiscal, La reforma de la justicia penal: (estudios en homenaje al Prof. Klaus Tiedmann, 1997
- LOZANO EIROA Prueba prohibida y confesión: la excepción de la conexión de antijuridicidad, Revista General de Derecho Procesal, nº 28, 2002
- MONTERO AROCA Principios del proceso penal: una explicación basada en la razón, Tirant lo Blanch, 997
- MORENO CATENA . El papel del fiscal en la investigación de los delitos. Derecho y justicia penal en el siglo XXI, liber amicorum en homenaje al profesor Antonio González-Cuellar García, 2006
- MORENO CATENA El recurso de apelación y la doble instancia penal, Estudios de derecho judicial, nº 149, 2007
- MORENO CATENA Imagen de portada del libro Problemas actuales del proceso penal y derechos fundamentales , Universidad de Deusto, 2010
- MORENO CATENA Sobre el derecho de defensa: cuestiones generales, Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico, nº 8, 2010
- RODRÍGUEZ RAMOS ¿Inferioridad de armas en el proceso penal? (Especial referencia al derecho a la prueba)., Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico, nº 8, 2010
- SANTALICES Contradicción, imparcialidad e inmediatez en la ley de enjuiciamiento civil española. Algunos problemas para la consolidación de estos principios en la práctica., Ius et Praxis, vol. 18, nº1, 2012
- SOLETO MUÑOZ Garantías y errores en la investigación penal, Tirant lo blanch, 2015